



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD

CÓDIGO: FGD02-06

GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 03

CERTIFICACIONES

Página 1 de 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICACION N°: SCU AR- 016-026

FECHA DE EXPEDICION: 26 DE FEBRERO DE 2026

PROPIETARIO: CARLOS ALFREDO PINTO PAEZ

IDENTIFICACION N°: 88'131.109 de Villa del Rosario.

MANZANA CATASTRAL: 0162

MATRICULA INMOBILIARIA NO APLICA

*R/c Carlos Pinto  
27-feb-26*

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

CERTIFICA QUE:

Que, el predio ubicado en la **DIAGONAL 3 No 3-34 BARRIO LOMITAS**, identificado con el código catastral N°: 0162 y matrícula inmobiliaria N° NO APLICA jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, **NO SE ENCUENTRA EN ZONA DE ALTO RIESGO** según el plano de Riesgos Naturales del Municipio, del acuerdo N° 043 del 2000 modificado por el acuerdo N° 012 de 2011.



**DR. PABLO CÁRDENAS GARCÍA**  
Subsecretario de Control Urbano.

| Nombres y Apellidos |                                  | Cargo                           | Firma |
|---------------------|----------------------------------|---------------------------------|-------|
| PROYECTO:           | Leidy Alejandra Garces Rodríguez | Apoyo Administrativo            |       |
| Revisó y Aprobó:    | Dr. Pablo Cárdenas García        | Subsecretaria de Control Urbano |       |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.